



Expediente: 638/23-A6

Carátula: BERTINI CARLOS MAXIMILIANO C/ CORREA JUAN IGNACIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **15/05/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20213292103 - BERTINI, CARLOS MAXIMILIANO-ACTOR 23333724359 - CORREA, JUAN IGNACIO-DEMANDADO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

9000000000 - ASTORGA LADETTO, MAGDALENA-PERITO CONSULTOR 30648815758606 - EDUARDO, VILLAFAÑE-PERITO MEDICO OFICIAL

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 638/23-A6



H105035664943

JUICIO: BERTINI CARLOS MAXIMILIANO c/ CORREA JUAN IGNACIO s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. 638/23-A6 Juzgado del Trabajo III nom.-

## San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 7/5/25, resultando sorteado el perito médico Dr. EDUARDO,VILLAFAÑE.-

## San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

Se tiene presente el informe Actuarial. En su mérito, NOTIFICAR al perito desinsaculado Dr. EDUARDO, VILLAFAÑE en la casilla digital de peritos médicos oficiales, en los términos de los arts. 197 y 199 del CPCC, supletorio, a fin de que en el término de 24 horas, sirva aceptar el cargo para el cual fue designado.- FCT 638/23-A6 Juzgado del Trabajo III nom

## Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

Certificado digital:

CN=TOPA Franco Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23339718369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.